



COMPLEMENTA RESOLUCION EXENTA 503/2013, ARRIENDO FUNCIONARIO SR. YURY FIGUEROA VALENCIA.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EX. N° 569 /

COPIAPO,

11 SET. 2013

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La Resolución Exenta N°503 del 27 de agosto de 2013, que entregó en arriendo funcionario el inmueble de calle Salas N°623, Departamento 11 de Villa Scola, Copiapó.
- b) El Acta de Recepción de fecha 12 de agosto de 2013, que acredita que don Yury Figueroa Valencia hace entrega del Departamento de Villa Eleuterio Ramírez, Copiapó, al personal del Departamento de Administración y Finanzas del Servicio.
- c) Las facultades contenidas en el D.S. N° 355/76 y la Resolución N°412 del 11 de julio de 2012, ambos de Vivienda y Urbanismo; dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- Compléntese la Resolución Exenta N°503 de fecha 27 de agosto 2013, en el sentido de aclarar que don Yury Figueroa Valencia, hizo entrega al Servicio del inmueble ubicado en calle Luis Flores N°421, Departamento 11 de Villa Eleuterio Ramírez, Copiapó, con fecha 12 de agosto de 2013, entregándose el inmueble ubicado en calle Salas N°623, Depto 11, de Villa Scola, Copiapó, en igual fecha.

2.- Se deja constancia que el contrato de arriendo se celebró entre las partes, con fecha 9 de septiembre de 2013.

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE



EDUARDO ALVAREZ SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE ATACAMA

JBH/LMJR/NMP/mef

DISTRIBUCION:

- Depto. Jurídico
- Contraloría Interna Regional
- Depto. Administración y Finanzas
- Sección Remuneraciones Minvu Stgo.
- Depto. OO.HH.
- Archivo Carpeta Arriendo Funcionarios
- Oficina de Partes
- Interesado